



APRUEBA PAGO POR CONCEPTO DE SUSCRIPCIÓN ANUAL A LA BASE DE DATOS ACCESS MEDICINE Y ACCES ENGINEERING.

RESOLUCION EXENTA VAF N° 0.318/2020.

Arica, 28 de septiembre de 2020

Con esta fecha la Vicerrectoría de Administración y Finanzas de la Universidad de Tarapacá, ha expedido la siguiente Resolución Exenta:

VISTO:

Lo Dispuesto en el D.F.L. N° 150, de 11 de Diciembre de 1981, del Ministerio de Educación Pública; Resolución N° 7 y 8, de marzo del 2019 de la Contraloría General de la República, según sea pertinente en la especie; Resolución Exenta Contral N° 0.01/2002, de enero 14 de 2002; Resolución Exenta Contral N° 0.01/2018, de abril 23 de 2018; Decreto Exento Reg. N°00.194/2020 de fecha 18 de marzo de 2020, que complementa, modifica, rectifica y fija texto refundido del Decreto Exento N°00.1140/2016; oficio de Dirección de Sistema de Bibliotecas N°083 de septiembre 04 de 2020; y las facultades que me confiere el Decreto TRA N° 335/125/2019 de julio 02 de 2019; Decreto Exento N°00.647/2018, de 24 de julio de 2018 y antecedentes adjuntos.

CONSIDERANDO:

Que, mediante oficio CINCEL N° 0078/UES/2020, de fecha 03 de septiembre de 2020, emitida por la Sra. María Soledad Bravo Marchant, Secretaria Ejecutiva del Consorcio para el Acceso a la Información Científica Electrónica, se informa la gestión de la suscripción a los recursos Access Medicine y Acces Engineering del editor McGraw Hill, cuyo monto asciende a USD 5.698,33.-

Que, mediante carta Dirección de Sistemas de Bibliotecas N°083/2020, se solicita pago de suscripción de la base de datos precitada, por el periodo de doce meses, por un monto de USD 5.698,33.-, en atención a lo informado en la carta de Escuela de Medicina N°115.2020, de fecha 13 de julio de 2020, la suscripción a la Colección de la Base de Datos Access Medicina, está relacionada con la contingencia sanitaria nacional y que se prolongará por el segundo semestre 2020, siendo fundamental tener apoyo bibliográfico online o remoto que sea asequible a todos los estudiantes y docentes de la carrera de Medicina.

Que, Access Medicina, es una plataforma en español y multiusuario, de libros de la prestigiosa editorial McGraw-Hill, el cual contiene el libro Harrison Medicina en línea, además de 99 títulos en español del área de la salud, dentro de sus herramientas se encuentra el Vidal Vademécum, videos, casos y noticias en línea. Además, incluye por un año, la Base de Datos Access Engineering, lo cual adicionalmente beneficiará a otras carreras del área de la salud y carreras del área de ingeniería.

RESUELVO:

1.-Apruebase pago por concepto de suscripción anual de la Base de Datos Access Medicine y Acces Engineering, a nombre de Corporación Cincel, por la suma de USD 5.698,33.- con depósito a la cuenta corriente N°51-000-3539-3 del Banco Santander.

2.- Impútese el pago, con cargo al centro de costo 0081, ITEM N°1020301 Suscripciones de Biblioteca, del presupuesto vigente de la Universidad de Tarapacá año 2019.

3.- Notifíquese el presente acto administrativo al proveedor por carta certificada, en observancia de lo dispuesto en el Artículo 46 de la Ley N° 19.880, por la Dirección de Calidad Institucional

4.- Publíquese, en el sistema de información de la Universidad, conforme lo establece el art. 7 de la Ley N°20.285 de 2008, sobre Acceso a la información pública.

Anótese, y remítase a la Contraloría de la Universidad, para su control y registro.
Comuníquese una vez tramitado totalmente el presente acto administrativo.


PAULA LEPE CAICONTE
Secretaría de la Universidad




ALVARO PALMA QUIROZ
Vicerrector
de Administración y Finanzas




CONTRALOR



APQ/PLC/alc.

07 OCT. 2020